



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: [www.municanete.gob.pe](http://www.municanete.gob.pe)

**ACUERDO DE CONCEJO**

**N° 073-2017-MPC**

Cañete, 12 de mayo del 2017.

**EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:**

**VISTO:** En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 09 de mayo del 2017, sobre donación de la suma s/. 6,250.00 Soles, solicitado por el Comisario (e) Capitán PNP Víctor Raúl Cordova Ponce, cuya finalidad es la compra de materiales para la reparación del patrullero camioneta Nissan Navara de placa de rodaje PN-16215, conforme al Informe N° 047-2017-SGLCPyM-MPC emitido por el encargado del área de Maestranza y el Informe N° 0548-2017-SGLCPym-GAF-MPC del Sub Gerente de Logística, Control Patrimonial y Maestranza;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio N° 010-2017-REGPOL-L/DIVPOL-CAÑETE/CON-SAN-VICENTE/SEC de fecha 11 de enero del 2017, el Comisario (e) Capitán PNP Víctor Raúl Cordova Ponce, solicita apoyo en la reparación del patrullero camioneta Nissan Navara de placa de rodaje PN-16215, que por falta de mantenimiento ha sufrido el desgaste del plato y disco de embrague;

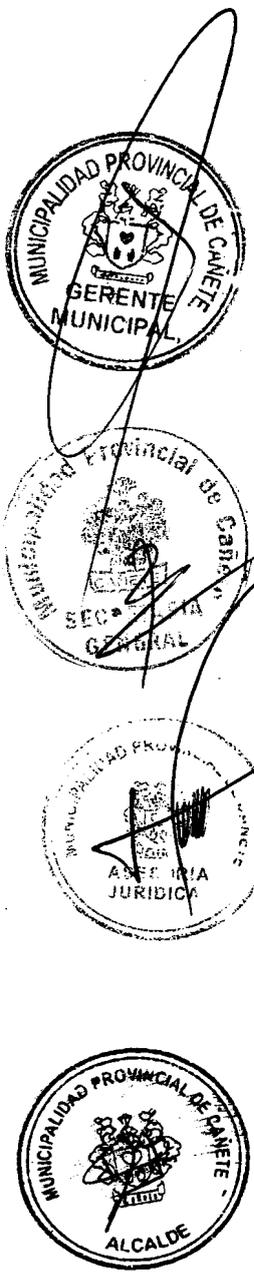
Que, mediante Informe N° 467-2017-SGLCPYM-GAF-MPC de fecha 01 de febrero del 2017 de la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza, comunica que realizando el estudio de mercado para brindar el apoyo con el mantenimiento a la camioneta Nissan Navara de placa de rodaje PN-16215, por el monto de S/. 6,250.00 (Seis Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 304-2017-GPPI-MPC, de fecha 16 de febrero de 2017, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto e Informática, expresa que ha sido programado en el Presupuesto institucional para el presente ejercicio, año fiscal 2017, por el monto de S/. 6,250.00 (Seis Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles);

Que, el Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, dispone que "Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, mediante Informe Legal N° 145-2017-GAJ-MPC de fecha 18 de abril del 2017 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina: 1) Que, es viable se otorgue el apoyo bajo modalidad de donación, por la suma de S/.6,250.00 Soles, cuya finalidad es la compra de materiales para la reparación del patrullero Camioneta Navara , de placa de rodaje PN-16215, conforme al Informe N° 047-2017-SGLYCP-MPC emitido por el encargado del área de Maestranza y el Informe N° 0548-2017-SGLCPYM-MPC del Sub Gerente de Logística, Control Patrimonial y Maestranza , en el cual se indica que la camioneta Nissan Navara de placa de rodaje PN -16215,

...///





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: [www.municanete.gob.pe](http://www.municanete.gob.pe)

///...

Pág. N° 02

A.C. N° 073-2017-MPC

requiere urgente el cambio de batería, cambio de todo el kit de embrague, cambio de volante y mantenimiento preventivo, como son los cambios de aceite y cambio de filtro, respecto a lo solicitado por el Comisario (e) Capitán PNP Víctor Raúl Cordova Ponce;

Que, mediante Dictamen N° 012-2017-CPEyAM-MPC de fecha 04 de mayo del 2017 de la Comisión de Planificación, Económicas y Administración Municipal, sugiere: 1) Aprobar el apoyo bajo modalidad de donación, por la suma de S/ 6,250.00 Soles, cuya finalidad es la compra de materiales para la reparación del patrullero Camioneta Navara, de placa de rodaje PN-16215, que requiere urgente cambio de batería, cambio de todo el kit de embrague, cambio de volante y mantenimiento preventivo, como son los cambios de aceite y cambio de filtro, respecto a lo solicitado por el Comisario (e) Capitán PNP Víctor Raúl Cordova Ponce, de conformidad con el numeral 9 del Art. 25° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, debiendo elevarse al pleno de concejo para su deliberación y determinación;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9° numeral 25), de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con el voto UNÁNIME; y con dispensa de la lectura y aprobación del acta;

**SE ACORDÓ:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la **DONACIÓN** de la suma de S/. 6,250.00 (Seis Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles), solicitado por el **Comisario (e) Capitán PNP VÍCTOR RAÚL CORDOVA PONCE**, cuya finalidad es la compra de materiales para la reparación del patrullero camioneta NISSAN NAVARA de placa de rodaje PN-16215, por los fundamentos expuestos en el presente Acuerdo de Concejo.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza el seguimiento, evaluación de uso y destino de la donación.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** a la PNP se sirva remitir a la Municipalidad Provincial de Cañete, la conformidad de la reparación y el documento que lo acredite, asimismo, se sirva remitir el informe donde señale que su institución - Ministerio del Interior, no cuenta con disponibilidad presupuestaria.

**ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR** a la Gerencia de Secretaría General notificar a la PNP, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a las áreas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes:

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CAÑETE  
Lic. Alexander Julio Barba Guzmán  
ALCALDE